

El Magrama propone medidas para la renovación de la flota atunera de cerco congelador que opera en caladeros de larga distancia



Noticias

Se contemplan medidas para potenciar el retorno y reabanderamiento con pabellón español, de buques que actualmente están faenando con pabellón de países terceros

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha remitido al sector pesquero, el texto del proyecto de Real Decreto, por el que se **proponen medidas para la renovación de la flota atunera de cerco congelador**, que opera en caladeros de larga distancia.

Con esta normativa, el Departamento cumple con el compromiso adquirido, de adoptar las medidas necesarias para incentivar la renovación de las flotas pesqueras para las que existan posibilidades de pesca, y cuya actividad garantiza una explotación sostenible de los recursos.

La Secretaría General de Pesca ha tenido en cuenta, en esta propuesta, la situación favorable de esta flota, sus capacidades técnicas, económicas y biológicas, así como su margen de crecimiento en capacidad en los caladeros de las aguas internacionales donde trabajan.

Entre otros aspectos se contemplan medidas para potenciar el retorno y reabanderamiento con pabellón español, de buques que actualmente están faenando con pabellón de países terceros.

Se proponen también medidas que flexibilizan la aportación de bajas, para incentivar la construcción de nuevas unidades pesqueras en astilleros de la Unión Europea, que repercutirán también en la carga de trabajo de los astilleros españoles.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente